

# REFLEXIONES Y TENSIONES DEL PROBLEMA DEL CONSUMO

ROXANNA ZOLEZZI GORZIGLIA<sup>1</sup>

## RESUMEN:

Las presentes reflexiones dan cuenta de los contextos y perspectivas en los cuales se expresa el problema del consumo de drogas, lo cual permite dar cuenta de cómo esas lógicas se ven expresadas en las soluciones que el Estado da y la comprensión que tiene de su origen, evolución y desarrollo. Los desafíos en esta problemática son amplios, salir de las comprensiones individuales del consumo, para generar estrategias que permitan entender y fomentar prácticas que den cuenta de la complejidad social que reviste la temática y esfuerzos intersectoriales por parte del Estado.

**PALABRAS CLAVES:** consumo de drogas, intervención social, rehabilitación, Derechos Humanos

Las presentes reflexiones están contextualizadas en un trabajo asociado al diplomado de metodologías cualitativas críticas para el desarrollo comunitario y local 2016 en la Universidad de Concepción. Las cuales se sitúan en un momento específico de mi desarrollo laboral en el cual me encontraba trabajando como terapeuta ocupacional y docente en una comunidad terapéutica de alcohol y drogas ubicada en la comuna de Talcahuano, VIII Región.

Si bien a lo largo de la historia el consumo ha sido temática de análisis desde varias perspectivas, científicas, sociales e incluso místicas, hoy no podemos pensar en un solo discurso con relación al consumo. Por lo cual se revisarán las distintas perspectivas y aquellos discursos hegemónicos que las sustentan. Para comenzar, es importante abordar el concepto de modernidad y como se sigue expresando en lo que hoy visualizamos como cotidianidad. Uno de los aspectos más esenciales en esta época, tiene que ver con el cambio desde un sistema económico de la industrialización a un sistema imperante hasta hoy, el cual es el Capitalismo. Esto produjo una nueva estructuración de las clases sociales, en donde "algunos" se enriquecen y se vuelve parte de una estructura social condicionada por la propiedad privada y el mercado. En relación con el ámbito político, el Estado privilegia los derechos y libertad desde la perspectiva individual, ambos regidos por los movimientos y las fluctuaciones contextuales que va generando el mercado (Habermas, 1998). En el ámbito de los saberes, la modernidad trae consigo el racionalismo científico, en el cual prevalece el sentido común, el conocimiento racional y lógico (Pérez, 2009), cualquier fenómeno debe ser probado a través del método científico, solo así, será válido como conocimiento. Aparece el símbolo del laboratorio, el cual está excluido y descontextualizado de todo proceso ambiental y psicosocial, asumiendo la abstracción del fenómeno, para que así, el conocimiento se puede generalizar en cualquier ámbito (Morcillo, 2008). Según Touraine (1994),

"la modernidad pasa a un estado de crisis cuando la racionalización pasa de ser un principio crítico ordenador del espíritu científico y libertador de las ataduras de los dogmas de lo tradicional, a un principio legitimador de explotación, al servicio del lucro e indiferente a las realidades sociales, sociológicas y fisiológicas" (p.7)

Es importante realizar este marco contextual en relación con el problema del consumo, debido a que lo que conocemos o las líneas teóricas que se encuentran en la actualidad, justamente son coherentes con lo expuesto anteriormente, de ahí se hace necesario una deconstrucción de alguno de los elementos o discursos hegemónicos

<sup>1</sup> Terapeuta Ocupacional, Magister en Política y Gobierno UDEC. Docente Universidad Andrés Bello. Correo: roxanna.zolezzi@unab.cl

que guían hoy las intervenciones en relación al consumo. Uno de los elementos centrales, es lo relacionado con las adicciones, siendo complejo y difuso los límites relacionados, al consumo experimental, ocasional, habitual y dependiente (Morcillo, 2008). Lo anteriormente expuesto cobra relevancia en los discursos relacionados al consumo, cualquiera de estos pareciese ser una ida sin retorno y automáticamente se considera un consumo problemático. Es complejo cuando una persona llega a un centro de tratamiento y expresa que su consumo es ocasional, ya que hay todo un contexto que genera la gravedad y configura al sujeto como un drogadicto.

Este ámbito potencia procesos de estigmatización social como plantea Michaels, López y Rüschi (2012) el estigma se caracteriza por ser un proceso sociocultural, en el cual cierto grupo de personas son etiquetados/as por otros/as, que presentan condiciones que no son socialmente aceptables. El estigma es el reflejo de una sociedad y sus relaciones de poder en donde unos tienen una capacidad superior por sobre otros dada su condición, en este caso el ser considerado drogadicto. El sujeto se configura como un consumidor y todo lo que eso conlleva, pérdida de roles, de confianza, con incapacidad de decidir sobre su vida, dependiente de una sustancia que controla su vida y constante presión, como si la única forma de salvación posible fuese la abstinencia total, de lo contrario su proceso de rehabilitación no será "exitoso". Por lo cual, el problema es individual y por ende su solución, también lo es. Sumando la responsabilidad en el sujeto y no en las condiciones sociales que generar el problema del consumo, invisibilizando las responsabilidades sistémicas, estatales y sociales.

Este discurso ha sido replicado históricamente por medios de comunicación, Estado, sociedad, usuarios y equipos de rehabilitación. En Chile, la temática relacionada con Alcohol y drogas está a cargo del Ministerio del Interior y bajo su Servicio Nacional de Alcohol y drogas (SENDA), el cual a su vez crea la Estrategia Nacional. El hecho de que se encuentre bajo el alero de la intervención de ministerios públicos claramente deja ver que la magnitud de la problemática de drogas y alcohol requiere de una intervención social por parte del Estado. Esta intervención se da por medio de las políticas sociales, en este caso, mediante la ya nombrada Estrategia Nacional de Drogas (2021-2030) y a través de esta se busca una intervención social. Según Corvalán (1996);

"La intervención social del estado a través, de las políticas sociales, tiene, por lo general, un contenido sociopolítico en sí mismo, puesto que pretende varios objetivos sociales a la vez que se complementan y sirven de apoyo al modelo de desarrollo: regulación de los desequilibrios, estimulación del crecimiento económico, integración de la sociedad, control social, etc. (p.6)

Lo mencionado por Corvalán (1996) se refleja en el objetivo de la Estrategia Nacional de Drogas, ya que, el solucionar esta problemática tiene claramente un objetivo social y económico. Esto se observa en la concepción que construye la estrategia sobre los sujetos con consumo problemático de drogas y alcohol, la cual da énfasis a que el consumo de sustancias se relaciona con delitos violentos como; homicidios y violaciones, entre otros. Adicionalmente, el consumo provoca un aumento de las actitudes delictivas de parte de adolescentes y adultos, por lo que se considera que el consumo problemático no solo afecta al individuo, sino que tiene repercusiones con características de problemática social. La rehabilitación de dichos sujetos no sólo es beneficiosa para el individuo, sino que también se registraría con ello una baja en las tasas de delincuencia asociadas a consumo, lo que se traduciría en una medida de protección para la sociedad civil. De esta forma las acciones dirigidas por el SENDA se encuentran bajo el Paradigma de la Integración señalado por Corvalán (1996):

"En síntesis, se insiste en el carácter unitario de la sociedad, por lo que la desviación, la heterogeneidad y la diversidad, aparecen como elementos poco deseables. Mientras el Estado es conceptualizado como el agente central de integración, los marginales o desviados son los actores a integrar. Marginal o desviado es todo aquel que está fuera de la normatividad y/o beneficios materiales y simbólicos del sistema." (P.15)

En el caso del consumo problemático, éste se visualiza como la desviación, que genera los procesos de exclusión, por lo cual el logro de la abstinencia en estos sujetos significaría que se encuentran aptos para ser reinsertados en nuestra sociedad. Según la Estrategia Nacional de Drogas; la reinserción se reduce a la inserción de los sujetos en el sistema de producción, esta visión responde a la sociedad en la que estamos inmersos; industrial, asociada a la modernización, cuya visión del progreso y desarrollo se relaciona con las cifras del crecimiento económico.



De esta forma, la rehabilitación de los sujetos con consumo problemático tiene carácter de intervención sociopolítica, ya que desde lo planteado por el SENDA a través de Estrategia Nacional de Drogas se apunta a la inaceptabilidad de la condición de dichos sujetos, con el fin de corregir esa desviación mediante el proceso de rehabilitación y reinserción, trayendo consigo beneficio económico y la regulación de un desequilibrio que, paradójicamente, fue provocado por el accionar del sistema.

SENDA, al utilizar el Modelo Ecológico reconoce que la problemática que enfrenta es producto de una dinámica de base del sistema: La estructura social, económica y legislativa de un país actúa como determinante del consumo de drogas y alcohol y de sus consecuencias sociales. A pesar de lo anterior; la política pública, no ataca la raíz del problema, las cuales tendrían relación con la desigualdad, inequidad y vulnerabilidad social, si no que prefiere abordar al sujeto de intervención como; lo describe Montero (1998); Aquellas personas o colectivos que se encuentran disfuncionales al sistema, por ejemplo delincuentes u enfermos/as, que son absorbidos/as por el sistema para intentar adaptarlos/as de nuevo a las normas mayoritarias”.

Lo anterior denota una perspectiva funcionalista, ya que a pesar de conocer los efectos que tiene el sistema sobre los sujetos, se empeñan en señalar que la persona, se regula por sí solo y que cuando no lo hace; una intervención del Estado puede restaurar el equilibrio perdido. Es por esto, que según Montero: “La corrección de los elementos disfuncionales al sistema ya sean instituciones, actores colectivos o individuos, es necesaria para controlar y mantener el orden social” De esta forma el Estado, a través de los ministerios públicos en este caso; MINSAL y el Ministerios de Interior y Seguridad Pública; generan mecanismos para perpetuar las dinámicas del sistema.

La Intervención sociopolítica bajo el paradigma integracionista y la perspectiva funcionalista configuran al sujeto de intervención como un desajustado social que debe ser normalizado, por lo tanto, este usuario no es visto como un sujeto de derecho en la práctica. Esto es congruente con el paradigma y perspectivas expuestas anteriormente, ya que la droga se entiende como la desviación de los sujetos, la cual debe ser suprimida; por esto los esfuerzos se orientan a la abstinencia y a la reinserción laboral, ya que estos le permitirán al sujeto incorporarse y ser un aporte social a nivel productivo.

## REFLEXIONES FINALES

En la sociedad actual el consumo se deja ver como algo negativo, asociándose a la lucha del narcotráfico, delincuencia y adicción. Colocando a todas las drogas en el mismo análisis y etiquetamiento, no reconociendo un pasado Latinoamericano y el aporte de éstas en algunas culturas indígenas. Hoy en día el consumo es la expresividad máxima de una persona que está fuera del sistema y que por ende no cumple con los valores “pro sociales” he ahí uno de los fundamentos e intereses más profundos de devolverlos al sistema desde las políticas públicas. (Morcillo, 2008)

No es difícil pensar, como se expresó anteriormente que el consumo de drogas está ligado fuertemente con las políticas relacionadas al control social y al narcotráfico. Es en este ámbito que países como EEUU, han invadido con sus estrategias y formas de abordar el consumo. En la actualidad es uno de los países que lidera este movimiento, en todas las formas de control social posibles; jurídico, policial, médico/psiquiátrico y el control social en la vida cotidiana (familia, comunidad, etc.). Se instalan discursos subjetivos, controlados por grupos hegemónicos poseedores de la verdad, que establecen cuales son los sujetos que pueden participar en el proceso social y dan cuenta de lo que debe ser conocido como única verdad.

*“En la homogenización, la descontextualización y deshistorización opera el mecanismo de dominación, que a su vez se oculta tras un halo de supuesta científicidad. Si deseamos fabricar un pensamiento científico crítico, riguroso y reflexivo será necesario adoptar un punto de vista exterior y, a partir de la deconstrucción de discursos y prácticas institucionalizadas, construir visiones más complejas” (Morcillo, 2008, p.16)*

Por lo anterior, el llamado es a producir conocimiento situado, concordante con realidades locales y alejadas de constructos morales, buenas/malas, en relación al sujeto. Desde perspectivas decoloniales, que nos permita deconstruir y hacer consiente que las intervenciones que muchas veces realizan los equipos están alejadas de transformaciones sociales y generar seguir perpetuando la lógica individual del problema. El llamado es mirar críticamente estos procesos y entender las complejidades y que se necesitarán no solo, de esfuerzos asociados al ámbito de la salud y del orden público, sino que requerirá de esfuerzos colectivos, comunitarios e intersectoriales, que tributen a la mirada desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CORVALÁN, J. (1996). Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. Artículo N 4. <http://surmaule.cl/wp-content/uploads/sites/4/2014/12/Corvalan-J.-Los-paradigmas-de-lo-social.pdf>

DE SOUSA, B. (2010b). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Santiago de Chile: LOM Ediciones

DE SOUSA, B. (2009) Una epistemología del sur la Reinención del conocimiento y la emancipación social. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/revista/20100316020236/19sur.pdf>

HABERMANS, J. (1998). La modernidad un proyecto incompleto. En Foster, H. (editor) *La posmodernidad*, México: Kairós.

MICHAELS, P.; LÓPEZ, M.; RÜSCH, N. et al. Constructs and concepts comprising the stigma of mental illness. *Psychology, Society, & Education*, Almeria, v. 4, n. 2, p. 183-194, 2012. DOI: 10.25115/psye.v4i2.490

MORCILLO S. (2008). Problemas sociales, problemas científicos. Hacia una epistemología del "Problema de la droga". *Revista electrónica de psicología política*. Año 6, N 17. [http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/julio2008\\_nota4.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/pdf/julio2008_nota4.pdf)

PÉREZ SOTO, C.; 2009 "Sobre la condición social de la psicología", LOM.

QUEZADA V. (2011). Modernidad, crisis y crítica. Cuestionamiento a la intervención social. *Escuela de psicología Universidad del Bío Bío*. *Revista Pequeñ* vol. 1, N 1. Pág. 120 – 129.

TOURAINÉ, A. (1994), en "La Dimensión Inmaterial del Paisaje. Una Propuesta de documentación, caracterización y gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial", Juan Martín Dabezies D., Pontificia Universidad Católica Do Rio Grande Do Soul, 2009.